

HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio le anunciamos formalmente al público inversionista, que Fitch Ratings efectuó el día 17 de abril de 2020, una corrección a la calificación local de Banistmo, S.A. que había realizado previamente, cambiando la calificación de AA+(pan) a AA(pan) con perspectiva estable.

La corrección se realizó considerando que la calificación nacional de Banistmo, S.A. se encontraba un escalón superior a las calificaciones nacionales de otros emisores calificados por soporte en escala nacional, cuyos accionistas tienen los mismos IDR y perspectivas. Esto resultaba en una inconsistencia de calificación del banco respecto a la de nuestros pares nacionales.

Fitch corrige este error analítico y ubica la calificación nacional de Banistmo, S.A. en un nivel consistente con el de entidades que considera con un perfil crediticio similar.

Panamá, 20 de abril de 2020.

BANISTMO, S.A.

Qualarolina

Ana Carolina Pérez Felipe Apoderada Legal